

**COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA
ENDOSCÓPICA (CPRE)**

D.: _____ con DNI / Pasaporte: _____ mayor de edad, en pleno uso de mis facultades mentales, en calidad de paciente, manifiesto que:

Representante y/o tutor (*)

D./Dña: _____ con DNI / Pasaporte: _____ mayor de edad, en pleno uso de mis facultades mentales manifiesto que como representante y/o tutor del paciente: (parentesco: _____), manifiesto que:

He sido informado de forma satisfactoria por el Dr./Dra.: _____, adscrito a la Digestivo Médico Quirúrgica, de los siguientes puntos: qué es, cómo se realiza, para qué sirve, los riesgos existentes, posibles molestias o complicaciones y alternativas al procedimiento.

**Descripción del procedimiento diagnóstico o quirúrgico susceptible de autorización:
COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE)**

Esta prueba consiste en la introducción de un endoscopio (tubo flexible) por la boca con el objeto de llegar al duodeno, y una vez allí intentar visualizar los conductos biliares y el páncreas mediante la inyección de contraste radiológico. Si se demuestra la presencia de un cálculo o una estrechez puede ser necesario practicar una incisión (esfinterotomía) para intentar extraer los cálculos o colocar una prótesis (tubo de material plástico o metálico). Puede ser preciso tomar biopsias (pequeños fragmentos de mucosa) para su análisis microscópico posterior. Probablemente necesitará medicación sedante, antibiótica y espasmolítica previa a la exploración.

Riesgos del procedimiento: La CPRE no es una prueba exenta de riesgos. Los más frecuentes son pancreatitis aguda (inflamación del páncreas) (8-12% aproximadamente), hemorragia (1-2%), perforación (1%), colangitis (infección de la vía biliar) (1%), aspiración bronquial, insuficiencia cardiorespiratoria, arritmias, infecciones, impactación instrumental, flebitis y reacciones alérgicas. Dichas complicaciones pueden ocasionar el fallecimiento en el 1% de los casos, aproximadamente. alguna de estas complicaciones puede requerir intervención quirúrgica inmediata o diferida. Los riesgos de la administración de sedantes son extremadamente raros sin embargo puede aparecer insuficiencia respiratoria en 1 de cada 200 casos y fallecimiento en 1 de cada 3.000 casos. El riesgo de complicaciones aumenta si la exploración se efectúa con carácter urgente. Finalmente usted debe saber que la realización de una CPRE no garantiza el éxito de la prueba ya que, en ocasiones no se consigue el objetivo de la exploración por dificultades técnicas, anatómicas, o de otra naturaleza.

Si surgiera alguna situación imprevista urgente, que requiriese la realización de algún procedimiento distinto de los que he sido informado o fuese preciso la administración de alguna transfusión sanguínea o hemoderivados autorizo al equipo médico para realizarlo. Debido a la edad y patología de base, el riesgo vital de complicación es muy elevado.

Declaro que he sido amplia y satisfactoriamente informado de forma oral, he leído este documento, he comprendido y estoy conforme con las explicaciones del procedimiento, que dicha información ha sido realizada y doy mi consentimiento para que se proceda a la realización de dicho procedimiento diagnóstico o quirúrgico. (Art. 10.6 Ley General de Sanidad).

Asimismo estoy informado de la posibilidad de retirar el consentimiento, tras manifestarlo por escrito y entregarlo al equipo médico que atiende al paciente.

Y para que así conste, enterado y conforme firmo el presente original.

FIRMA PACIENTE

FIRMA REPRESENTANTE

FIRMA MÉDICO

* En caso de menores de edad o personas legalmente incapacitadas